

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2020/2609** *Aprobación de la incoación de expediente para la concesión explotación Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses. Aprobación Pliego de Cláusulas Administrativas.*

#### **Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2020, nº 368/2020, se acuerda aprobar la incoación de expediente para la concesión mediante procedimiento abierto y por concurso, para la explotación por arrendamiento del local de titularidad municipal destinado a Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses, por un período de cuatro años improrrogables, a partir del día 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2024. Asimismo se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas, que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento de Pozo Alcón y publicadas en el Portal de Transparencia.

Pozo Alcón, a 15 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.